

Lensa
p. el agua de
mugatal

en las por tres quartas de tierra que viene a las dichas
canas junto con el puente de la puerta de mohina

xl

otto y fagan de aen los hijos e muger de pro
chellera un feal de plata vale treynta un
mese por el agna de m. catall

xxxi

otto y fagan de aen los herederos de mahomas
cheleu motos beynte mese por un peso de la cana
que viene en par de palomar de jobiols cerca de la pue
ta de la noguera

xx

otto y con cargados al dicho mayor domo an. ante
mese de la dicha moneda. gla muger e herederos de pro
juste irado fagan de aen por un peso de la cana
que viene en la puerta belchus

l

otto y le con cargados mas beynte e an. ante
y fagan de aen de diez de moales a. ante un col de por
un peso de tierra de las dichas canas cerca del o. p. no
de los motos

xxv

otto y le con cargados mas al dicho mayor domo
un feal de plata vale treynta un m. fagan
de aen de por si. me por un. calle al on. a. lo. de
junto con el feal cerca de la p. n. e. a.

xxxii

otto y fagan de aen de por g. a. a. por unas canas
de m. e. en la colla. on. de. de. m. e. o. h. n.

v

otto y le con cargados mas de m. e. m. e. e. muger e
hijos de jua barbono fagan de aen de por unas
canas que viene en la dicha colla. on.

v

otto y fagan de aen de Juan felix de p. n. t. e. r. o.
medio feal de plata vale quince mese e medio por
canas de bal. de. de. b. o. s. s. a. n. b. l. e.

xl

otto y fagan de aen de jua de p. n. e. o. v. n. i. e. e.
un col de on. g. a. l. t. u. n. e. e. n. b. i. e. e. a. g. e.